



**GOBIERNO
DE TODOS**

**FORMACIÓN
JAGUAR**
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**SOBRINOS EN
TRANSFORMACIÓN**



BIENESTAR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

SEGUNDO PERIODO 2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ

Por ese medio hago constar que he sido notificado que mi solicitud de ingreso al programa FORMACIÓN JAGUAR en su actividad SOBRINOS EN TRANSFORMACIÓN ha sido SELECCIONADA.

No.	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA O ESPECIALIDAD	FIRMA
1	ANA KARINA	NAAL	CHIM	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
2	ANA MARIA	HAAS	CHABLE	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
3	ANAHI DEL ROSARIO	CHI	UC	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
4	BERTHA YURITZI	COLLI	GALLARETA	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
5	CARLOS ENRIQUE	HAAS	EK	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
6	CARLOS MARIO	MORENO	CHABLE	INGENIERIA EN MATERIALES	
7	CLARITZA MARGARITA	COHUO	CHUC	INGENIERIA EN INFORMATICA	
8	CORANDA	CALAN	CALAN	LICENCIATURA EN INFORMATICA	
9	DARINA ARLETHE	UC	PECH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
10	DIANA YISEL	CAUICH	CHAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	

Aviso de Privacidad simplificado de la base de datos personales del Programa Formación Jaguar, Actividad: Sobrinos en Transformación
La Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados, sin que requieran su consentimiento expreso, con las finalidades siguientes:

- Para validación y registro de datos, integración de expedientes para la selección y posible asignación y entrega de apoyos, ejecución de acciones, así como la gestión y comprobación de recursos, elaboración de padrones y su participación en el Programa Formación Jaguar en su actividad "Sobrinos en Transformación".
- Para identificar que los solicitantes de la actividad "Sobrinos en Transformación", cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.
- Para su uso estadístico y de evaluación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por las autoridades conforme lo dispone la ley en la materia.



NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

SEGUNDO PERIODO 2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ

Por ese medio hago constar que he sido notificado que mi solicitud de ingreso al programa FORMACIÓN JAGUAR en su actividad SOBRINOS EN TRANSFORMACIÓN ha sido SELECCIONADA.

No.	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA O ESPECIALIDAD	FIRMA
11	EDWIN FERNANDO	CHAN	CAUICH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
12	EDWIN RAFAEL	TREJO	HUCHIN	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
13	ERICK ALEJANDRO	MAY	AKE	INGENIERIA EN INOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	
14	GONZALO	MANJARREZ	VELA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
15	GUADALUPE DE JESUS	BALAM	AC	INGENIERIA EN INFORMATICA	
16	IMELDA YANHET	CHAN	MIS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
17	JAIME ALEJANDRO	COLLI	CAAMAL	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
18	JAYDI MAGALY	CAHUICH	CHAN	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
19	JESUS EMMANUEL	CHI	COB	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
20	JOAQUIN SANTIAGO	CHAN	CONTRERAS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	

Aviso de Privacidad simplificado de la base de datos personales del Programa Formación Jaguar, Actividad: Sobrinos en Transformación
La Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados, sin que requieran su consentimiento expreso, con las finalidades siguientes:

- a. Para validación y registro de datos, integración de expedientes para la selección y posible asignación y entrega de apoyos, ejecución de acciones, así como la gestión y comprobación de recursos, elaboración de padrones y su participación en el Programa Formación Jaguar en su actividad "Sobrinos en Transformación".
- b. Para identificar que los solicitantes de la actividad "Sobrinos en Transformación", cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.
- c. Para su uso estadístico y de evaluación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por las autoridades conforme lo dispone la ley en la materia.



**NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN
SEGUNDO PERIODO 2022**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ

Por ese medio hago constar que he sido notificado que mi solicitud de ingreso al programa FORMACIÓN JAGUAR en su actividad SOBRINOS EN TRANSFORMACIÓN ha sido SELECCIONADA.

No.	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA O ESPECIALIDAD	FIRMA
21	JORGE ANTONIO	UCAN	BALAN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
22	JORGE GERARDO	CAUICH	CONTRERAS	INGENIERIA INDUSTRIAL	
23	JOSE ABIMAEI	DZIB	CETZ	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
24	JOSE DARIO	ORTIZ	PALOMO	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
25	JOSE EFRAIN	CHABLE	CAMARA	INGENIERIA EN INOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	
26	JUAN MANUEL	CAB	VALVERDE	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
27	KARLA MERCEDES	XEC	MIS	INGENIERIA EN MECATRONICA	
28	KEYLA MAGALY	TAMAY	CHUC	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
29	LILLY SARAI	MIS	CHAN	INGENIERIA INDUSTRIAL	
30	LITZY MARGARITA	BALAM	AC	INGENIERIA INDUSTRIAL	

Aviso de Privacidad simplificado de la base de datos personales del Programa Formación Jaguar, Actividad: Sobrinos en Transformación
La Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados, sin que requieran su consentimiento expreso, con las finalidades siguientes:

- a. Para validación y registro de datos, Integración de expedientes para la selección y posible asignación y entrega de apoyos, ejecución de acciones, así como la gestión y comprobación de recursos, elaboración de padrones y su participación en el Programa Formación Jaguar en su actividad "Sobrinos en Transformación".
- b. Para identificar que los solicitantes de la actividad "Sobrinos en Transformación", cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.
- c. Para su uso estadístico y de evaluación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por las autoridades conforme lo dispone la ley en la materia.



**GOBIERNO
DE TODOS**

**FORMACIÓN
JAGUAR**
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**SOBRINOS EN
TRANSFORMACIÓN**



BIENESTAR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN
SEGUNDO PERIODO 2022**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ

Por ese medio hago constar que he sido notificado que mi solicitud de ingreso al programa FORMACIÓN JAGUAR en su actividad SOBRINOS EN TRANSFORMACIÓN ha sido SELECCIONADA.

No.	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA O ESPECIALIDAD	FIRMA
31	LUIS ALEJANDRO	CHUC	CAAMAL	INGENIERIA EN INOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	
32	MARCELL EUGENIA	ITZA	CASANOVA	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
33	MARCOS RODRIGO	RUBALCABA	CHUC	INGENIERIA EN INFORMATICA	
34	MARIA DE JESUS	CAAMAL	COL	INGENIERIA EN INOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	
35	MARIA GUADALUPE	CAN	CAHUICH	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
36	MARIA JOSE	PACHECO	UC	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
37	MARIANA ESTHER	CAAMAL	PUC	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
38	MARINTYA CONCEPCION	HERRERA	KANTUN	INGENIERIA EN INOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	
39	MARTHA ARACELY	CAMARA	CAUICH	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
40	MARTIN FIDEL	MARTINEZ	UC	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	

Aviso de Privacidad simplificado de la base de datos personales del Programa Formación Jaguar, Actividad: Sobrinos en Transformación
La Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados, sin que requieran su consentimiento expreso, con las finalidades siguientes:

- Para validación y registro de datos, integración de expedientes para la selección y posible asignación y entrega de apoyos, ejecución de acciones, así como la gestión y comprobación de recursos, elaboración de padrones y su participación en el Programa Formación Jaguar en su actividad "Sobrinos en Transformación".
- Para identificar que los solicitantes de la actividad "Sobrinos en Transformación", cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.
- Para su uso estadístico y de evaluación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por las autoridades conforme lo dispone la ley en la materia.



**GOBIERNO
DE TODOS**

**FORMACIÓN
JAGUAR**
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE



**SOBRINOS EN
TRANSFORMACIÓN**



BIENESTAR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN
SEGUNDO PERIODO 2022**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ

Por ese medio hago constar que he sido notificado que mi solicitud de ingreso al programa FORMACIÓN JAGUAR en su actividad SOBRINOS EN TRANSFORMACIÓN ha sido SELECCIONADA.

No.	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA O ESPECIALIDAD	FIRMA
41	MERCEDES ISABEL	COLLI	UC	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
42	NAYLEA GUADALUPE	BALAN	CEN	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
43	PABLO REY	LOPEZ	CAUICH	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
44	RAMON ENRIQUE	CAAMLA	MEX	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
45	REINA SUSANA	GONZALEZ	CAUICH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
46	ROGEL ARMANDO	NAH	CAAMAL	INGENIERIA EN INOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	
47	ROLANDO IVAN	CAUICH	CANCHE	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
48	RUDY MELCHOR	COLLI	COLLI	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	
49	SAN FRANCISCO JAVIER	NAAL	AC	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
50	SILVIA NALLELY	CHAN	KOYOC	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	

Aviso de Privacidad simplificado de la base de datos personales del Programa Formación Jaguar, Actividad: Sobrinos en Transformación
La Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados, sin que requieran su consentimiento expreso, con las finalidades siguientes:

- Para validación y registro de datos, integración de expedientes para la selección y posible asignación y entrega de apoyos, ejecución de acciones, así como la gestión y comprobación de recursos, elaboración de padrones y su participación en el Programa Formación Jaguar en su actividad "Sobrinos en Transformación".
- Para identificar que los solicitantes de la actividad "Sobrinos en Transformación", cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.
- Para su uso estadístico y de evaluación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por las autoridades conforme lo dispone la ley en la materia.



**NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN
SEGUNDO PERIODO 2022**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINÍ

Por ese medio hago constar que he sido notificado que mi solicitud de ingreso al programa FORMACIÓN JAGUAR en su actividad SOBRINOS EN TRANSFORMACIÓN ha sido SELECCIONADA.

No.	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARRERA O ESPECIALIDAD	FIRMA
51	URIEL ABSALON	COLLI	PUC	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
52	VICTOR ALFONSO	CHAN	PECH	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
53	VIOLETA JANET	UC	NAAL	INGENIERIA EN BIOQUIMICA	
54	WILSON ISMAEL	UC	CANUL	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
55	YANEIDI ZAHAYDEE	PUC	CAUICH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
56	YULISSA ESPERANZA	MEDINA	HERNANDEZ	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
57	YUSHI CRISTEL	MAY	MIS	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	
58	ZUEMMY YANNET	CAAMAL	TZAB	INGENIERIA EN INOVACION AGRICOLA SUSTENTABLE	

Aviso de Privacidad simplificado de la base de datos personales del Programa Formación Jaguar, Actividad: Sobrinos en Transformación
La Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que nos proporcione, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

Sus datos personales serán utilizados, sin que requieran su consentimiento expreso, con las finalidades siguientes:

- a. Para validación y registro de datos, integración de expedientes para la selección y posible asignación y entrega de apoyos, ejecución de acciones, así como la gestión y comprobación de recursos, elaboración de padrones y su participación en el Programa Formación Jaguar en su actividad "Sobrinos en Transformación".
- b. Para identificar que los solicitantes de la actividad "Sobrinos en Transformación", cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes.
- c. Para su uso estadístico y de evaluación.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado por las autoridades conforme lo dispone la ley en la materia.